

## “Bases y condiciones Promoción Pagopar con las Tarjetas de crédito de Visión Banco”

**VISION BANCO S.A.E.C.A.** ha convenido una promoción, cuyas condiciones relativas a su utilización por parte del usuario, se detallan a continuación:

**Duración:** La promoción será válida todos los miércoles desde el 8 de noviembre del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2022.

**Participación:** Podrán acceder a los beneficios, todos los usuarios tarjetahabientes que posean una tarjeta de crédito de Visión Banco, independientemente de la marca, clase o afinidad, se excluyen tarjetas pre pagas, agro y emprendedor.

El usuario de tarjeta que acceda a la promoción y realice una transacción relativa a la promoción, acepta, por este acto, automáticamente, todas las condiciones establecidas en este documento.

### **Mecánica de la Promoción:**

Los usuarios de tarjeta de Visión Banco citados previamente podrán acceder al siguiente beneficio:

Todos los días,

- Financiación de hasta 10 cuotas sin intereses para compras online realizadas en comercios activos y adheridos a Pagopar.

El beneficio ofrecido es establecido por VISION BANCO S.A.E.C.A. Por ello el Banco se reserva el derecho de realizar las modificaciones que considere necesarias acordes a su criterio comercial y la previa negociación con el comercio, informando de las mismas a sus usuarios tarjetahabientes a través de cualquier medio de comunicación que crea apropiado.

**Contacto:** Para consultas adicionales sobre la promoción el usuario podrá comunicarse a la línea directa de Visión Banco 414 3000 disponible las 24 horas, todos los días de la semana o al correo electrónico [servicioalcliente@visionbanco.com](mailto:servicioalcliente@visionbanco.com)

**Situaciones no previstas:** Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por Visión Banco SAECA a su solo arbitrio y sus decisiones serán irrecurribles. **Aceptación de Bases y Condiciones:** La participación en la promoción implica la total aceptación y conocimiento de estas Bases y Condiciones, y el reconocimiento de que las decisiones tomadas por el organizador con relación a la misma tendrán carácter de definitivas e inapelables. El presente documento, “Bases y Condiciones” puede ser visto en la fan page de Facebook, y en la página web de Visión Banco.